REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100630

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LIGIA MARTÍNEZ COMBA e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, procede atender lo pedido por uno de los apoderados que actúa en las diligencias y por tanto, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)</u> del día <u>DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)</u> para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito, advirtiendo las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

Se tiene por incorporada al expediente la comunicación remitida por la Jefe División de Recaudo y Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Girardot y del contenido de la misma se toma atenta nota y se pone en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes. Una vez sean aprobadas las actas de inventario, se remitirá a la dependencia de impuestos la información requerida.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL